

MARTES, 31 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 62

## AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

**CVE-2015-4225** *Apertura del período de cobro de los recibos unificados de Agua y Alcantarillado del primer trimestre de 2015.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005), se pone en conocimiento de los clientes del Servicio Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo que, con fecha de 17 de marzo de 2015 y correspondiente al padrón del primer trimestre de 2015, se ponen al cobro los recibos unificados de agua y alcantarillado.

La duración del período voluntario será del 18 de marzo de 2015 al 15 de mayo de 2015.

Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria o en efectivo en las oficinas del Banco Santander Central Hispano Alceda.

Dirección: Generalísimo, 23 (Alceda).

Horario: lunes a viernes, de 8:30 a 10:30 horas.

Transcurrido el plazo de ingreso en el período voluntario, el importe de los recibos será exigido por el procedimiento de apremio y devengará el recargo que corresponda, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, pudiendo precederse al corte de suministro.

Corvera de Toranzo, 19 de marzo de 2015.

El alcalde,

José Manuel Martínez Penagos.

2015/4225

CVE-2015-4225